

## SOLICITUD DE REUNIÓN DE ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO

(Art. 3 letra u) LO-SMA)

- I. **Antecedentes generales:** Solicito reunión de asistencia al cumplimiento, en virtud del artículo 3 literal u) de la LO-SMA, mediante el envío del presente formulario a la dirección electrónico [asistenciaruido@sma.gob.cl](mailto:asistenciaruido@sma.gob.cl).

Fecha:	29 de mar. de 22
Fiscal instructor/a:	Leonardo Moreno Polit
Rol del procedimiento administrativo sancionatorio:	D-243-2021

II. **Datos del/ la solicitante:**

Nombre:	Yan Vallejos Nuñez
Empresa u Organización:	Soc turística y gastronómica Chaxa atacama ltda
Cargo:	Administrador
Proyecto, Actividad o Fuente Emisora:	Restaurante
Dirección del titular:	Av Croacia 08854
Correo electrónico:	franco@pulppura.cl
Teléfono:	+56995996085

III. **Asistentes a la reunión:**



**Al menos uno/a de los/las asistentes deberá contar con poder de representación otorgado por el titular, el que debe remitirse a la SMA previamente.**

El poder de representación del titular deberá acreditarse mediante el envío por correo electrónico al fiscal instructor de:

- Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
- Si es persona jurídica, deberá enviar copia de escritura en la que conste la personería para actuar en representación de la empresa o contrato de mandato en la que conste poder de representación.

N°	Nombre	CNI N°	Cargo (indicar si tiene poder de representación)	Correo electrónico
1	Yan Vallejos	10549006-2	Dueño	yvallejos@canon.cl
2	Franco Pimentel	18311795-5	Adminitrador	franco@pulppura.cl
3	Matias Olguin	20259517-0	Jefe salón	matiiolguinc@gmail.com
4				
5				

#### IV. Motivo de la reunión:

(Debe indicar el detalle específico de los temas que se solicita tratar en la reunión)

- 1.-Asesoría control y mitigación de ruidos
- 2.-Elaboración plan de cumplimiento

#### V. Declaración:

Entiendo que la reunión solicitada mediante el presente formulario se enmarca en la función de asistencia que cumple la SMA respecto a sus regulados para la presentación de planes de cumplimiento o de reparación, así como para orientarlos en la comprensión de las obligaciones que emanan de los instrumentos de gestión ambiental aplicables.

Asimismo, declaro comprender que se encuentra prohibida la grabación o registro de dicha reunión por medio alguno que permita su posterior reproducción en todo o parte, así como la inadmisibilidad de tal grabación o registro como medio probatorio válido en cualquier procedimiento administrativo o judicial que interese a los asistentes.



**"La Superintendencia del Medio Ambiente, previo análisis de los motivos de la solicitud, citará al interesado/a comunicando oportunamente el día y hora de la reunión. Sin perjuicio de ello, en caso que los motivos indicados no justifiquen una reunión, será comunicado al solicitante indicando las razones".**

---

**Firma solicitante**